



DECRETO N° 2106

NEUQUÉN, 10 DIC 2001

VISTO:

El **Registro N° 0887/01** de la Dirección de Despacho -Secretaría General y de Coordinación-, y el Informe N° 756/01 de la Dirección Municipal de Recursos Humanos y Política Laboral; y

CONSIDERANDO:

Que a través de dicho informe se solicita la confección de la norma legal pertinente mediante la cual se rescinda el Contrato de Locación de Servicios C.U.I.T., aprobado oportunamente por Decreto N° 1404/01, del **señor AGRAS LUIS MARCELO, L.P. N° 42163/9**, atento a la Resolución N° 009/01 del Tribunal de Faltas -Juzgado N° 2-, con efectividad al 20 de noviembre de 2001;

Que mediante la resolución citada el señor Juez de Faltas -Juzgado N° 2-, resuelve modificar la relación contractual del **señor AGRAS LUIS**, efectuando una contratación, con Categoría 12, para desempeñarse como administrativo en el sector Mesa de Entradas del Juzgado precitado;

Que se agrega a la documentación fotocopias de las normas legales mencionadas en los considerandos del presente Decreto;

Que es necesario el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
DECRETA:**

Artículo 1º) RESCINDIR, con efectividad al 20 de noviembre de 2001, el ----- Contrato de Locación de Servicios, aprobado oportunamente por Decreto N° 1404/01, del **señor AGRAS LUIS MARCELO, L.P. N° 42163/9, D.N.I. N° 23.833.468**, atento a la Resolución N° 009/01 del Tribunal de Faltas -Juzgado N° 2-, referente al cambio de modalidad de contrato.-

Artículo 2º) TOME conocimiento de lo dispuesto precedentemente la ----- Dirección Municipal de Recursos Humanos y Política Laboral a
///...2º


FERNANDO R. PALLADINO
Director Municipal de Despacho
Secretaría General y de Gobierno

2º...///
los fines que estime correspondan.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario
----- General y de Coordinación.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al
----- Centro de Documentación e Información y oportunamente
ARCHÍVESE.-

C.C.-

ES COPIA

FDO) QUIROGA
MASSEI.-



V/B

[Handwritten signature]

FERNANDO S. PALADINO
Director Municipal de Despacho
Secretaría General y de Gobierno